



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
22 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 16ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 24 de octubre de 2017 a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Özgür (Vicepresidenta) (Turquía)

Sumario

Tema 57 del programa: Cuestiones relativas a la información (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela), la Sra. Özgür (Turquía), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas

Tema 57 del programa: cuestiones relativas a la información (continuación) (A/72/21, A/72/258 y A/C.4/72/L.9)

1. **El Sr. Kafle** (Nepal) dice que su país ha estado movilizándolo al Gobierno, la sociedad civil y el sector privado para que difundan la información relacionada con las actividades de las Naciones Unidas; por ejemplo, durante el 11º maratón de Katmandú se puso en marcha una campaña pública para poner de relieve el papel del deporte en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Ministerio de Relaciones Exteriores facilita información periódicamente en su sitio web sobre el desarrollo socioeconómico, el mantenimiento de la paz, el cambio climático, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la mitigación del riesgo de desastres.

2. En aras del multilingüismo, el Departamento de Información Pública debería ampliar su cobertura de idiomas e incluir el nepalés, pues lo hablan millones de personas en su país y en otros lugares. También debería ayudar a producir contenido mediático en nepalés que reflejara, en particular, la contribución de su país a las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la cooperación entre Nepal y las Naciones Unidas, con miras a recabar más apoyo para la Organización. Los centros de información de las Naciones Unidas han facilitado el acceso a la población mundial en diversos idiomas locales; su capacidad técnica y de infraestructura debería seguir reforzándose. Las bibliotecas de Nepal, incluido el archivo de publicaciones de las Naciones Unidas en la Universidad Tribhuvan, necesitarían modernizarse para ampliar sus actividades de divulgación. Dado el estrecho vínculo entre la sociedad civil, la transparencia y la rendición de cuentas, el Departamento debería ampliar sus asociaciones con la juventud, las instituciones educativas, las ONG y la sociedad civil, para dar más publicidad a su información.

3. Los países en desarrollo siguen teniendo un acceso limitado a las nuevas formas de comunicación, a pesar de la creciente popularidad que tienen entre los jóvenes de todo el mundo; los medios tradicionales de comunicación como la televisión, la radio y la prensa, siguen siendo la principal fuente de información mundial, especialmente en zonas remotas. Por consiguiente, debería utilizarse una combinación de medios de comunicación nuevos y tradicionales para difundir los principios y las actividades de las Naciones

Unidas en todo el mundo. El Departamento debería ofrecer acceso sin costo al material de las Naciones Unidas ya disponible por teléfono a través de líneas telefónicas gratuitas en todo el mundo, ya que tener acceso a ese material podría repercutir significativamente sobre el terreno.

4. El Centro de Información de Katmandú ha colocado una placa conmemorativa dedicada al personal nepalés fallecido en operaciones de mantenimiento de la paz. Su delegación cree que el monumento al personal del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ubicado en la Sede debería figurar en un lugar más visible para los visitantes.

5. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) dice que acoge con agrado las diversas campañas de comunicación dirigidas por el Departamento de Información Pública sobre asuntos relacionados con el continente africano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, los derechos humanos, el mantenimiento de la paz y las iniciativas para combatir el terrorismo, entre otros. El Gobierno de Marruecos destaca en particular el Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina, que debería hacer aún más hincapié en el derecho del pueblo palestino a un Estado independiente y viable, con Al-Quds como capital.

6. Si bien se han adoptado medidas importantes para divulgar las actividades de la Organización relativas al mantenimiento y la consolidación de la paz, el Departamento debería perseguir una cooperación más estrecha con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, a fin de colmar las lagunas que existen en la cobertura de esas actividades. En su calidad de Vicepresidente de la red de operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz del Grupo de Embajadores Francófonos, Marruecos señala a la atención el hecho de que la escasez de material en francés sobre mantenimiento de la paz ha impedido la participación de las fuerzas de mantenimiento de la paz francófonas. Los manuales de capacitación previa al despliegue y otros documentos sobre las doctrinas de mantenimiento de la paz deberían estar disponibles en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el Departamento debería seguir haciendo hincapié en valores de las Naciones Unidas como la tolerancia, la solidaridad, la coexistencia pacífica y el respeto de los derechos humanos para combatir todas las formas de extremismo y xenofobia de manera más efectiva.

7. Una forma de superar la falta de recursos financieros y logísticos que obstaculiza los esfuerzos para garantizar el uso equitativo de los seis idiomas

oficiales de las Naciones Unidas en la difusión de información es utilizar las nuevas tecnologías de la información, y así lo ha hecho el Departamento. Hay que felicitar al Departamento por sus logros en lo referente a la paridad de idiomas en las Naciones Unidas. Sin embargo, la brecha digital existente hace que los instrumentos de comunicación tradicionales sigan siendo importantes en muchos países en desarrollo, y el Departamento debería adaptar sus programas a esa realidad. Los centros de información de las Naciones Unidas se sitúan a la vanguardia en esta esfera y deberían contar con el constante apoyo del Departamento. Desde su creación en 1962, el Centro de Rabat ha llevado sus actividades innovadoras al público en general, y recientemente ha cubierto la Conferencia de Marrakech sobre el Cambio Climático con distinción.

8. La cobertura y la difusión de las actividades de las Naciones Unidas suponen una gran responsabilidad, en particular en un momento en el que la información fiable, neutral y objetiva es más importante que nunca. Sorprende a su delegación la solicitud formulada por el representante de Argelia de que un informe del Comité Especial de Descolonización esté disponible en línea. Como entidad independiente, el Departamento no debería aceptar órdenes de nadie excepto del Comité de Información, que tiene el mandato de formular sus políticas, programas y actividades. Además, solicitar un único informe de hace más de 40 años es muy restrictivo y podría sentar un precedente para otros países, abriendo así las puertas a la politización y la manipulación.

9. La misión del Departamento es promover un mayor conocimiento y una mejor comprensión de la labor de la Organización en todo el mundo, y no servir los intereses de Argelia ni de cualquier otra delegación. Su Gobierno, por ejemplo, no se atrevería a pedir al Departamento que publicara en el sitio web del Comité Especial de Descolonización las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se pide una solución política de la cuestión del Sáhara marroquí y se acoge con beneplácito la iniciativa de autonomía marroquí como seria y creíble, ni el informe del Secretario General (S/2001/613) de 2001, en el que se presenta la propuesta de Argelia de dividir el territorio. Su Gobierno prefiere adoptar un enfoque constructivo y pedir al Departamento que siga centrándose en los temas y las tareas que le corresponden conforme a su mandato y las directrices del Comité de Información.

10. **La Sra. Salem** (Observadora del Estado de Palestina), señalando la importante función que desempeña el Departamento de Información Pública en la promoción de los derechos humanos, el diálogo, la tolerancia, la inclusión social, la justicia, la libertad y la

paz, elogia el Programa Especial de Información sobre la Cuestión de Palestina del Departamento por aumentar la conciencia internacional sobre el tema de una manera objetiva y compatible con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Su delegación agradece las expresiones de apoyo al Programa Especial de Información y al derecho palestino a la libre determinación manifestadas por muchas delegaciones. Las actividades realizadas por el Departamento en el marco del Programa han incluido la organización de seminarios internacionales para los medios de comunicación sobre la paz en el Oriente Medio y de un programa anual de capacitación para jóvenes periodistas palestinos. El Programa debería contar con el respaldo de todas las delegaciones.

11. La oradora agradece al Departamento la actualización de la exposición permanente sobre la cuestión de Palestina y las actividades que organiza en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Es fundamental que la redacción y la terminología utilizadas por el Departamento sobre la cuestión de Palestina mantengan coherencia con la redacción adoptada en las resoluciones de las Naciones Unidas.

12. El año próximo, el Día Internacional de Solidaridad coincidirá con el 70º aniversario del Plan de Partición de Palestina de las Naciones Unidas y con la víspera del 70º aniversario de la Nakba. Esa trágica historia, si bien es un aspecto que define la vida de los palestinos en los años transcurridos desde entonces, ha eclipsado historias personales de valentía y determinación frente a grandes injusticias y adversidades.

13. El mes siguiente, en colaboración con la División de los Derechos de los Palestinos, el Estado de Palestina presentará una exposición en honor de la resiliencia del pueblo palestino y de los logros alcanzados por personas y grupos destacados en varias esferas. Sus vidas son un reflejo del largo camino del pueblo palestino hacia la libertad y su esfuerzo por ejercer sus derechos y desarrollar su potencial, una búsqueda que cuenta con solidaridad y la merece. A ese respecto, la oradora acoge con beneplácito la organización del foro de las Naciones Unidas para conmemorar el cincuentenario de la ocupación israelí en el mes de junio. Su delegación confía en que el Departamento siga difundiendo información que destaque la necesidad urgente de poner fin a la injusticia y la privación que el pueblo palestino ha sufrido durante tanto tiempo.

14. **La Sra. Saidane** (Observadora de la Organización Internacional de la Francofonía) dice que es fundamental movilizar el apoyo de la Secretaría y de los Estados Miembros al multilingüismo, en particular

habida cuenta de los graves problemas que enfrenta el multilateralismo. Hoy, más que nunca, el mundo debe tener acceso a la información sobre la repercusión de las actividades de las Naciones Unidas en la vida cotidiana de millones de personas, y hay que garantizar ese acceso, protegiendo los medios tradicionales de comunicación a la par que las nuevas tecnologías. Para ello, se agradecería que hubiera un compromiso más firme por parte del Departamento de Información Pública en apoyo de los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la gestión de la información. Además, la eficacia de las reformas inminentes de la Organización dependerá de una aplicación del multilingüismo que sea efectiva y permita que los Estados Miembros puedan contribuir por igual al proceso.

15. En preparación del 70° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en 2018, será crucial adoptar una estrategia de comunicación multilingüe para crear un sentido de auténtico intercambio de los valores fundacionales de la Organización y, al mismo tiempo, será esencial para promover sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. Su organización acoge con satisfacción el compromiso y los logros de la División de Noticias y Medios de Información, en particular los esfuerzos que ha emprendido para que la aplicación de noticias esté disponible en los seis idiomas oficiales; y también encomia la labor del Servicio de Prensa, la Sección de Publicaciones y la Sección de Radio. Sin embargo, la oradora añade que, a fin de reflejar adecuadamente la diversidad de culturas y las opiniones en el seno de la Organización, el contenido no solo debe traducirse, sino también producirse en otros idiomas no oficiales. La labor de concienciación y comunicación estratégica del Departamento dependerá de ese tipo de enfoque. Las medidas adoptadas para colaborar más estrechamente con las instituciones nacionales y fomentar sus capacidades son especialmente encomiables. Por su parte, su organización seguirá apoyando activamente los esfuerzos del Departamento de Información Pública para promover el multilingüismo y, de ese modo, garantizar el éxito del multilateralismo, en beneficio de los pueblos del mundo.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

17. **El Sr. Bessedik** (Argelia) dice que su delegación se ha limitado a señalar que en el sitio web de las Naciones Unidas no figura el informe de una misión visitadora a un Territorio No Autónomo y que esa omisión no sigue la práctica de las Naciones Unidas. El hecho de que el informe se remonte a 1975 no le resta

ningún valor, al igual que los 72 años de antigüedad de la Carta no disminuyen su importancia. Argelia siempre ha procurado promover la independencia de los órganos de las Naciones Unidas. Sin embargo, esa independencia no es absoluta, pero debe respetarse en el contexto del mandato de cada órgano. El orador recuerda al representante de Marruecos la resolución de las Naciones Unidas en la que se pide al Departamento de Información Pública que difunda información acerca de la situación en los Territorios No Autónomos. El informe sobre el Sáhara Occidental es el único informe de una misión visitadora que todavía no está disponible en el sitio web de las Naciones Unidas, una omisión inaceptable que constituye un incumplimiento del deber del Departamento. Además, la cuestión del Sáhara Occidental, y no del Sáhara marroquí, depende del ejercicio de la libre determinación del pueblo de ese Territorio, que las Naciones Unidas incluyó en la lista de Territorios No Autónomos.

18. Su Gobierno no se opone a que el Sáhara Occidental pase a formar parte de Marruecos. Sin embargo, esa y cualquier otra decisión política deberían determinarlas libremente el pueblo del Sáhara Occidental, sin injerencia extranjera, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas, y no verse impuestas a través de una invasión como la de la Marcha Verde.

19. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) dice que es lamentable que el representante de Argelia siga planteando la cuestión del Sáhara marroquí y mezcle varias cuestiones, desde el respeto del derecho internacional a la denominada invasión por parte de Marruecos. La Marcha Verde fue una marcha pacífica mediante la cual Marruecos recuperó su región del Sáhara en 1975.

20. El hecho de que una delegación solicite un único informe de una misión visitadora puede fomentar las restricciones y sería preferible publicar en línea todos los documentos e informes que la Organización ha producido desde su creación. No existe ninguna relación entre la Carta y el informe en cuestión, como apuntaba el representante de Argelia en su peligrosa comparación; ni su delegación cuestionaba la validez de la Carta a causa de su fecha de aprobación ni la desestimaba por obsoleta.

21. En diversas resoluciones del Consejo de Seguridad e informes del Secretario General se pedía a los países vecinos que hicieran contribuciones importantes al proceso de paz. Habida cuenta de que la delegación de Argelia ha interpretado ese llamamiento como una invitación para señalar la cuestión del Sáhara en cada debate, tal vez el Secretario General debería pedir expresamente contribuciones positivas.

22. **El Sr. Bessedik** (Argelia) dice que la Marcha Verde no fue pacífica, sino que fue el origen de desapariciones, torturas, asesinatos y de la presencia de refugiados en territorio argelino desde 1975. Con el fin de promover la transparencia y evitar las restricciones, Argelia está a favor de que todos los informes de las Naciones Unidas puedan consultarse en línea, incluido el informe de la misión visitadora del Comité Especial al Sáhara Occidental. Tras la visita más reciente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a la región, el informe elaborado por ese organismo también se ha archivado. No es la primera vez que su Gobierno solicita la difusión de los informes.

23. Argelia siempre ha acogido con beneplácito las resoluciones del Consejo de Seguridad en que se piden contribuciones importantes a los países vecinos en su calidad de países observadores. La cuestión del Sáhara Occidental ha enfrentado en un conflicto claro a dos partes, a saber, el Frente Polisario y Marruecos. Argelia y Mauritania siempre han adoptado medidas positivas como países observadores. Las contribuciones de su país únicamente pueden considerarse positivas ya que apoyan el derecho internacionalmente reconocido a la libre determinación. Mientras un Territorio siga bajo ocupación extranjera, Argelia continuará pidiendo que se respete ese derecho y, en última instancia, se sumará a la comunidad internacional y celebrará que el pueblo del Sáhara Occidental lo ejerza.

24. **El Sr. Halfaoui** (Marruecos) se pregunta si el representante de Argelia está en condiciones de afirmar que la Marcha Verde no fue pacífica. ¿Estuvo allí? Además, los marroquíes retenidos como rehenes en los campamentos de refugiados de Tinduf, donde fueron privados de la libertad de expresión y de muchos otros derechos, difícilmente podían considerarse refugiados. Con respecto a los informes de las misiones visitadoras solicitados por la delegación de Argelia, sería necesario determinar si el Departamento de Información Pública tiene el mandato de encargarse de ello, además de sus otras obligaciones, numerosas y más apremiantes.

25. Argelia solo podría describirse como una de las partes en el conflicto, y no un mero observador, ya que ha creado, capacitado y albergado al Frente Polisario. El concepto de libre determinación no debe utilizarse como instrumento político ni entenderse como sinónimo de independencia. Al recuperar el Sáhara, Marruecos restableció su integridad territorial, no invadió un lejano territorio extranjero.

Proyecto de resolución A: La información al servicio de la humanidad (A/72/21, cap. IV)

Proyecto de resolución B: Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas (A/71/21, cap. IV) A/C.4/72/L.9

26. **La Presidenta** invita a la Comisión a adoptar medidas con respecto a los proyectos de resolución que tiene ante sí en relación con el tema 57 del programa, y señala que el proyecto de enmienda [A/C.4/72/L.9](#) al proyecto de resolución B ha sido retirado por su patrocinador.

27. **El Sr. Kendrick** (Estados Unidos de América), hablando como patrocinador del proyecto de enmienda al proyecto de resolución B, dice que los Estados Unidos han decidido retirar la enmienda propuesta tras celebrar nuevas consultas productivas con otros Estados Miembros; por lo tanto, su delegación se suma al consenso sobre la resolución.

28. Sin embargo, su delegación expresa su frustración por el hecho de que la Secretaría siga interpretando erróneamente el párrafo 24, en particular en lo que respecta a sus consecuencias presupuestarias. El texto del párrafo 24 en relación con la capacidad necesaria para el Departamento de Información Pública es idéntico al utilizado en la resolución aprobada en los tres períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General. En su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, el anterior Secretario General había solicitado 29 puestos adicionales para el Departamento, mencionando ese texto como justificación; la Asamblea General no aprobó ninguno de esos recursos. Posteriormente, en 2017, el Secretario General presentó a la Quinta Comisión su proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 para que lo examinara, citando ese mismo texto (que figura en el párrafo 23 de la resolución [71/101](#)) como justificación para 18 nuevos puestos en el Departamento. A pesar de que la Asamblea General ya había dicho que el texto de la resolución no justificaba los recursos adicionales, el Comité recibía ahora la misma solicitud de recursos adicionales, si bien en menor cantidad. Su delegación reitera que el texto del párrafo 24 no justifica la solicitud de recursos adicionales y debe leerse juntamente con el párrafo 23, en el que se establece que dichas capacidades deben sufragarse con cargo a los recursos existentes.

29. Los Estados Unidos están comprometidos con la libertad de expresión y con una prensa fiable, libre e independiente. Ni su declaración, ni la enmienda propuesta, que ya han retirado, deben interpretarse como una negación de su compromiso con la libertad de expresión, ni como una revocación de su apoyo a unas

Naciones Unidas inclusivas, multiculturales y multilingües. Como país diverso y multicultural, los Estados Unidos apoyan las actividades del Departamento, así como la reciente resolución 71/328 de la Asamblea General, relativa al multilingüismo.

30. **La Presidenta** dice que los proyectos de resolución A y B no tienen consecuencias para el presupuesto por programas.

31. *Queda aprobado el proyecto de resolución A.*

32. *Queda aprobado el proyecto de resolución B.*

33. **La Sra. Hunter** (Canadá) dice que su delegación acoge con beneplácito la aprobación por consenso del proyecto de resolución B, que refleja la función central del Departamento como voz pública de las Naciones Unidas. En su calidad de país bilingüe, el Canadá promueve activamente el multilingüismo y se enorgullece de patrocinar la resolución 71/328 de la Asamblea General, relativa al multilingüismo.

34. Su delegación observa que en el párrafo 23 del proyecto de resolución B se pide claramente al Secretario General que lleve a cabo su labor con los recursos disponibles, sin solicitar fondos adicionales; el párrafo 24, por consiguiente, no puede interpretarse como una posibilidad de incurrir en necesidades de recursos adicionales.

35. **El Sr. Kishimori** (Japón) dice que a su delegación le complace sumarse al consenso sobre el proyecto de resolución B y señalar que se ha evitado la votación sobre el párrafo 24. Ahora el Comité puede reanudar la búsqueda de la mejor forma de promover la diplomacia pública de las Naciones Unidas sobre la base de la confianza mutua entre los diversos interesados en el Comité de Información.

36. Si bien se ha retirado la enmienda propuesta al proyecto de resolución, su intención de subsanar un aparente malentendido con respecto a las consecuencias presupuestarias es comprensible y aceptable. Supondría un grave error que la Secretaría siguiera malinterpretando el párrafo 24 en el sentido de que entraña necesidades de recursos adicionales con cargo al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, pese a lo que figura en el texto del párrafo 23, en el que se le insta a incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información, dentro de los límites de los recursos existentes y sin costo adicional.

37. **El Sr. Ashby** (Australia) dice que el párrafo 23 no contiene ningún indicio de nuevas consecuencias para el presupuesto ni un aumento significativo de los recursos con cargo al presupuesto ordinario, ya que en él se deja claro al Departamento de Información Pública

que debe llevar a cabo su labor con los recursos disponibles. Su delegación espera con interés el debate sobre las necesidades financieras del Departamento que tendrá lugar en la Quinta Comisión.

38. **El Sr. Lee Joo Il** (República de Corea) dice que su delegación acoge con beneplácito la aprobación por consenso del proyecto de resolución B. La Secretaría tiene la responsabilidad de incorporar el multilingüismo en todas sus actividades de comunicación e información; sin embargo, en el párrafo 23 se estipula claramente que esas actividades deben llevarse a cabo con los recursos disponibles. El párrafo 24 no puede interpretarse como que incluya la posibilidad de incurrir en consecuencias presupuestarias adicionales.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.